

Año académico	2015-16
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Créditos	1,92 presenciales (48 horas) 4,08 no presenciales (102 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Catalán

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Mateu Martínez Martínez	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

Asignatura obligatoria, en la que el alumno estudia el régimen jurídico de la actividad financiera de los entes públicos en la vertiente del gasto (teoría jurídica del gasto público: elaboración, aprobación y ejecución del Presupuesto, así como el control del gasto público) y en la vertiente del ingreso, especialmente del ingreso de naturaleza tributaria, familiarizándose con el particular sistema conceptual propio de esta disciplina y con los principios y criterios generales aplicables a los tributos, así como con el llamado Derecho tributario formal, relativo a las actuaciones y procedimientos que tienen lugar en este sector del Ordenamiento jurídico.

Requisitos

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.

Específicas

- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura, se perseguirá iniciar al estudiante en la capacidad para comparar y comentar sentencias y textos legales..

Genéricas

- * [8] Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en la comunicación verbal y la comunicación divulgativa..



Año académico	2015-16
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Básica

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Teoría jurídica del gasto público
2. Los ingresos públicos no tributarios
3. Parte general del Derecho Tributario. La obligación tributaria. Los procedimientos tributarios. Reclamaciones y recursos

Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teórico-prácticas	Grupo grande (G)	En esta asignatura no habrá distinción entre clases teóricas y clases prácticas. Previa introducción por el profesor de las explicaciones teóricas propias de cada tema, el desarrollo de las clases descansará sobre las actividades que los alumnos habrán de realizar, exponiendo determinados temas autónomamente elaborados o manejando la bibliografía y jurisprudencia que les indique el profesor.	45
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Se realizará un examen final que versará sobre las actividades realizadas durante el curso.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial



Año académico	2015-16
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo		Estudio y preparación de las clases, así como presentación de los trabajos escritos que el profesor les requiera.	102

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Para la superación de la asignatura será necesario haber alcanzado en cada uno de los componentes de la nota una calificación de 5.

Clases teórico-prácticas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Otros procedimientos (no recuperable)
Descripción	En esta asignatura no habrá distinción entre clases teóricas y clases prácticas. Previa introducción por el profesor de las explicaciones teóricas propias de cada tema, el desarrollo de las clases descansará sobre las actividades que los alumnos habrán de realizar, exponiendo determinados temas autónomamente elaborados o manejando la bibliografía y jurisprudencia que les indique el profesor.
Criterios de evaluación	1. La asistencia a clase constituirá un 10% de la nota final, valorándose mediante el siguiente sistema: a) Se calculará el 80% de las clases impartidas (el 20% restante constituye un margen de posibles inasistencias debidas a causas que no es preciso justificar). b) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la máxima calificación; al resto se les aplicará una regla proporcional, siempre y cuando se haya asistido, como mínimo, al 50% de las clases. En caso de que se evidencie que un estudiante no presta atención durante las clases o no acude a las mismas con la preparación indicada por el profesor (estudio, lectura, etc.), perderá total o parcialmente esa calificación. 2. La participación activa en las clases, siempre que ponga de manifiesto la preparación de las mismas, constituirá un 20% de la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	Se realizará un examen final que versará sobre las actividades realizadas durante el curso.
Criterios de evaluación	El examen final, que versará sobre las actividades realizadas durante el curso, representará un 40% de la nota final y será recuperable en el período extraordinario.

Porcentaje de la calificación final: 40%



Año académico	2015-16
Asignatura	20426 - Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Grupo	Grupo 10, 2S, Menorca, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo
Técnica	Trabajos y proyectos (recuperable)
Descripción	Estudio y preparación de las clases, así como presentación de los trabajos escritos que el profesor les requiera.
Criterios de evaluación	Los alumnos habrán de presentar por escrito los trabajos que el profesor les indique. La calificación en este apartado supondrá un 30% de la nota. Si no se alcanza el aprobado en alguno de los mencionados trabajos, se habilitará un plazo dentro del propio semestre para su recuperación.
Porcentaje de la calificación final:	30%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Para el seguimiento del curso será imprescindible el manejo de alguno de los manuales que el profesor les indique, sin perjuicio de bibliografía adicional que pueda ser necesaria para la preparación de algún tema y que será proporcionada por el profesor. Será necesario también el manejo de la legislación básica de la disciplina, indispensable en el aula para tomar parte activa en el desarrollo de las clases.

